

Josep Rovira y Jofre, secretario del Instituto de Promoción Económica de Palafrugell.

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno del Instituto de Promoción Económica y Desarrollo Local de Palafrugell, en sesión del día 11 de octubre de 2022, tomó entre otros el siguiente acuerdo que, tomado del borrador del acta, dice así:

Aprobación del convenio de colaboración entre el Instituto de Promoción Económica de Palafrugell y el Consejo Comarcal del Baix Empordà para implementar el “Programa Orienta”. Ratificación

Aprobación del convenio de colaboración entre el Instituto de Promoción Económica de Palafrugell y el Consejo Comarcal del Baix Empordà para implementar el “Programa Orienta”. Ratificación.

Atendido el informe emitido por la jefa de área de la IPEP el 27 de septiembre de 2022 donde se valora favorablemente la suscripción del convenio de colaboración a fin de desarrollar el programa Orienta en Palafrugell.

Atendida la resolución de la presidencia de 27 de septiembre de 2022.

Acuerdos:

Primero.- Ratificar la resolución de la presidencia que aprueba a suscripción al convenio de colaboración entre la IPEP y en Consejo Comarcal del Baix Empordà con una temporalidad desde la firma por ambas partes hasta el 1 de octubre del 2023.

Se acuerda por mayoría absoluta (por unanimidad de los presentes)

Y para que así conste, libro este certificado con el visto bueno del presidente.

Palafrugell, en la fecha de la firma electrónica.